



EL SABOR DEL CAMPO

2da Feria Agroindustrial

Occidente te impulsa 2020

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN¹

Nombre de la empresa: _____

Responsable por parte de la empresa: _____

Fecha: _____

Como requisito para participar en la actividad “El sabor del campo”, 2da Feria Agroindustrial de Occidente te impulsa 2020, que se realizará los días 15, 16 y 17 de mayo, debe seguir el siguiente protocolo.

1. El participante deberá instalar su stand y su mercadería en el día jueves 14 de mayo en el horario de 12:00m.d. a 5:00p.m. Deberá estar completamente listo el día viernes a las 8: 30a.m. Debe de asegurarse que la instalación del stand este firme, bien sujetado y que no exista la posibilidad de caída.
2. El desmontaje del stand será responsabilidad de cada entidad y tendrá que estar desinstalado a más tardar el día domingo 17 de mayo a las 8:00p.m. El desmontaje deberá realizarse luego de finalizado el evento, no podrán realizarlo antes de la clausura.
3. Podrán destinar como mínimo y máximo 2 personas para la atención del stand, contando para ello con una mesa y 2 sillas. Deben asegurar que el stand permanecerá atendido en todo momento durante el desarrollo de la feria.
4. El uso de signos externos (publicitarios), únicamente estarán permitidos dentro del Stand o espacio asignado para la empresa por parte de los organizadores de la feria.
5. El expositor se compromete a brindar información y atención a los participantes y visitantes de la feria en el horario fijado, el cual será el día viernes 15 de mayo, de las 10:00 a.m. a las 8: 00p.m, sábado 16 de mayo de 11:00am a 8:00pm y el día domingo 17 de mayo, de las 11: 00a.m a las 6:00p.m.
6. Todos los productos que se exhiban durante la feria, deben estar debidamente rotulados con el precio, de forma tal, que el consumidor pueda ver fácilmente su valor, además si son productos comestibles deben estar debidamente empacados. (no se permite la preparación de alimentos en los stands ni durante la feria).

¹ Deberá imprimir, firmar y escanear este documento para que lo envíe por correo electrónico o presente en físico con el resto de los requisitos y el formulario.



7. Cada empresa expositora debe preocuparse por mantener el aseo y la buena presentación del stand durante los días de desarrollo de la feria. Cada empresa debe de contar con un recipiente pequeño en su stand para colocar residuos y luego depositarlos en los recipientes destinados en el campo ferial para dicho fin.
8. El uso de sonido por parte de las instituciones participantes no estará permitido, esto por cuanto la organización tendrá sonido disponible para todo el campus de la feria.
9. El comité organizador fijará la ubicación de cada stand, el cual se designará de acuerdo a los criterios de conveniencia que tenga el comité organizador y estarán colocados en los costados y el centro de los toldos y del salón de eventos del campo de fiestas de la Asociación Cívica Palmareña. Por ningún motivo podrás cambiarse de la ubicación que se les asigne, salvo por situación extrema considerada por la comisión organizadora en el momento.
10. Para efecto de logística, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto de Desarrollo Rural y la Municipalidad de Palmareñas, serán los encargados del desarrollo y coordinación de las actividades y de brindar el apoyo requerido a cada uno de los participantes.
11. La empresa firmante en este protocolo, da la autorización para que el comité organizador del evento, haga uso del nombre de la empresa para efectos de publicidad de la feria, haciendo constar que la organización utilizará dicho nombre exclusivamente para ese fin.
12. Las instituciones organizadoras del evento, no se hacen responsables por la pérdida de materiales, herramientas, equipos u otras pertenencias de cada participante. Cada expositor debe resguardar su seguridad y la de su stand.
13. La ceremonia de inauguración será el día viernes 15 de mayo del 2020 a las 2:00p.m en el campo ferial, para la cual cada empresa expositora deberá participar con la asistencia de una persona en esta actividad y luego se desplace de nuevo a la atención del stand.
14. Simultáneamente a la realización de la Feria, se estarán desarrollando charlas de interés y con información importante para todas las empresas participantes, por lo que cada empresa tendrá que destinar una persona para que pueda asistir a las charlas.
15. Cada empresa expositora debe contar con camiseta de uniforme, banner, brochures, y tarjetas de presentación para entregar a los visitantes, durante los días de desarrollo de la Feria.
16. Las empresas que exhiban productos alimenticios, al menos uno de las 2 personas expositoras del stand, debe portar el carné de manipulación de alimentos al día.



17. Cada uno de los días al arribar al stand deben de proceder a firmar la lista de asistencias, las dos personas que estarán en el stand, luego de la firma se les entregarán los tiquetes de alimentación. Sin éstos no se les entregará la alimentación.
18. La empresa que no entregue firmado el protocolo de participación, aunque cumpla con todos los requisitos, quedará excluido como expositor.
19. La vestimenta de las personas propietarias de empresas expositoras debe de ser ejecutiva, no se podrá usar short, pantalonetas, faldas muy cortas ni blusas escotadas. Deben vestir como dignos propietarios de una empresa. ¡La impresión cuenta!
20. El buen comportamiento de parte de los expositores será un aspecto a considerar para futuras ferias, por lo que se les solicita ser respetuosos con los organizadores y con los demás expositores de la feria. Si se presenta algún altercado entre empresas o con la organización, se considerará el retiro de los involucrados en la feria.

Servicios disponibles en la feria por parte del comité organizador:

1. La participación como expositor en la feria es gratuita.
2. Un stand de 2 metros de frente por x 2.5 metros de fondo. Es el espacio con una mesa y dos sillas. El expositor puede diseñar el stand que desee siempre que respete esa medida. Pueden hacer uso del espacio del frente, de fondo y aéreo.
3. El comité organizador, aportará 1 mesa y 2 sillas para las personas participantes como expositoras de parte de cada empresa. La mesa cuenta con mantel blanco. Si no lo van a utilizar lo pueden devolver a la comisión organizadora el día del montaje.
4. La feria posee Seguridad privada, la cual estará presente durante los días de duración del evento, sin embargo, se les pide tomar las medidas necesarias para resguardar la mercadería en exhibición.
5. Cada stand tendrá una toma corriente doble de 110 voltios polarizado y 220 para las empresas que hayan indicado que lo requerían en el formulario de registro al evento.
6. Promoción por medio de vallas publicitarias, afiches, correo electrónico e invitaciones a empresas, programas de radio, publicidad en cámara nacional de Radio, redes sociales y en otros medios que se pueda facilitar la promoción.
7. Habrá actividades culturales con el fin de atraer visitantes a la Feria y crear un ambiente más familiar.



8. La entrada es gratuita para las personas y para los vehículos. Se dispone de parqueo, aunque se le asignó el cuidado a una institución de bien social para contribuir con el bien común de la comunidad, por lo que esta institución tendrá derecho a solicitar una contribución voluntaria por cuidarle el vehículo.
9. Tendrán derecho a participar en las charlas y actividades culturales que se impartirán simultáneamente al desarrollo de la feria, las cuales se llevarán a cabo en el campo ferial.
10. El evento incluye la alimentación gratis para las 2 personas del stand. Incluye almuerzo de las 12:30p.m a las 2: 00p.m y refrigerio en la tarde de las 4: 30p.m a las 5: 30p.m, para los días de ejecución de la feria.
11. Se contará con stands de todas las instituciones organizadoras del evento y de otras instancias del gobierno para brindar información sobre el accionar y beneficios que brinda cada una de estas al sector empresarial pyme.
12. La empresa que decida no participar en la feria luego de ser seleccionada, debe informarlo al comité a la brevedad posible para poder asignar el espacio a otra empresa. En caso de informar con 2 o menos días de anticipación, o de no avisar, no podrá participar en próximos eventos de la feria El sabor del campo, excepto por situaciones de fuerza mayor comprobados.
13. El comité organizador se encargará de coordinar la logística de la feria, con el fin de asegurar el éxito en el evento.

Firma: _____

Cédula: _____

Número de teléfono: _____